

Desafíos del impuesto sobre la renta de las personas físicas en América Latina y el Caribe

María Belén Fonteñez

Agosto 2026

AGENDA

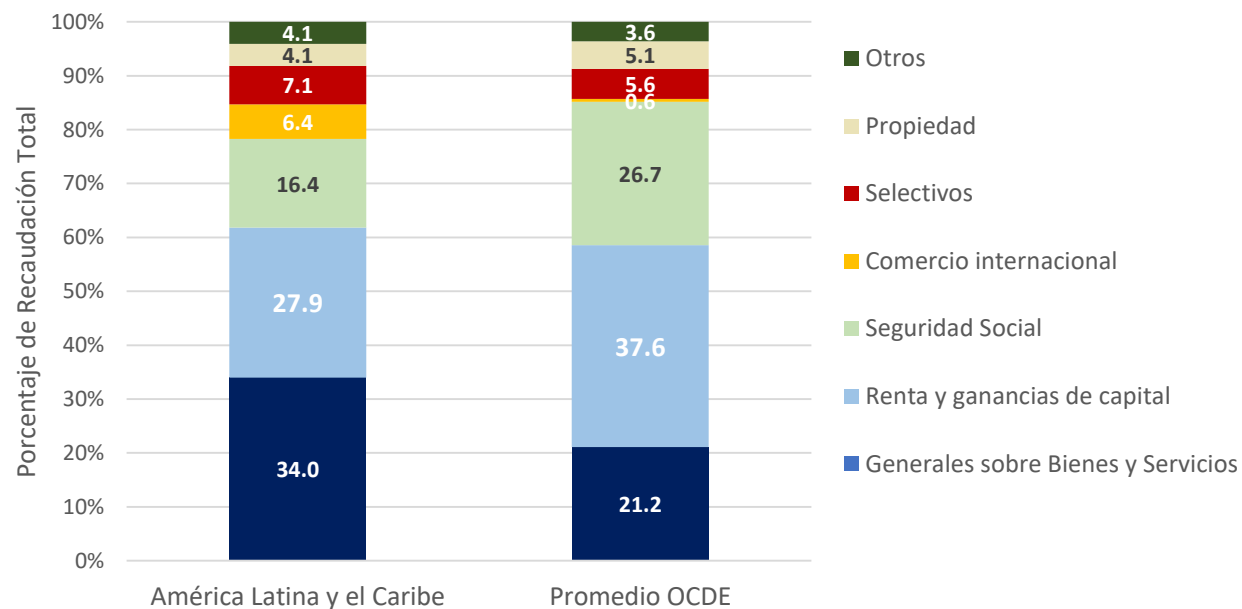
- ✓ CARGA TRIBUTARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
- ✓ DISEÑO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FÍSICAS
- ✓ NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IRPF
- ✓ EL IRPF Y SU IMPACTO EN LA DESIGUALDAD DE LA REGIÓN
- ✓ PRINCIPALES DESAFÍOS
- ✓ POTENCIALES ÁREAS PARA LA REFORMA INTEGRAL DEL IRPF

CARGA TRIBUTARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- La **carga tributaria** en América Latina y el Caribe (ALC) **creció significativamente** en las últimas tres décadas, pasando del 14,5% del PIB en 1991 al 21,7% en 2024.
- Sin embargo, crecimiento oculta un **problema estructural**: la composición del sistema tributario presenta una tendencia a estar centrado principalmente en **impuestos generales sobre bienes y servicios** → muy diferente a lo que sucede en países desarrollados.

ESTRUCTURA DE IMPUESTOS 2024, por región y con respecto a la recaudación total

Fuente: OCDE, Global Revenue Statistics



DISEÑO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FÍSICAS

- El IRPF actualmente se caracteriza por ser un **sistema de imposición dual** → aplicación de tratamientos diferentes para los distintos tipos o cédulas de renta que percibe un mismo contribuyente
- **RENTAS DEL TRABAJO:** En la región, el diseño está basado principalmente en **escalas progresivas**, con **tasas máximas** que en las últimas tres décadas se mantuvieron relativamente constantes y **tasas mínimas** que crecieron hasta 2011 y luego se revirtieron
 - En promedio, en 2021 las **alícuotas legales máxima y mínima** se ubican en 31.9% y 11.8%, respectivamente, mientras que para el promedio de OCDE esto es 42.6% y 14.3%.
 - En promedio, en 2021 el **nivel de ingreso para empezar a tributar** equivale a 1.0 PIB per cápita, representando más del doble del ingreso requerido para los países de la OCDE (0.4 veces).
- **RENTAS DEL CAPITAL** (dividendos, intereses, alquileres, ganancias de capital): En muchos países se gravan mediante **tasas proporcionales específicas**, distintas de la escala progresiva aplicable a las rentas del trabajo, aunque también en algunos casos algún tipo de renta de capital se mantiene exenta

NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IRPF

→ En promedio, **América Latina y el Caribe recaudó apenas el 2,0% del PIB en 2024** (9.2% de la recaudación total), cuatro veces menos que el promedio de la OCDE. ¿Por qué?

POTENCIALES CAUSAS



BASES IMPONIBLES ESTRECHAS

El impuesto recae casi exclusivamente en **trabajadores asalariados formales**. Los trabajadores independientes y las rentas del capital (dividendos, intereses) tienen muy baja participación.



MÚLTIPLES EXENCIONES Y GASTOS TRIBUTARIOS

Deducciones personales, exoneraciones y mínimos no imponibles elevados **erosionan la base**.



SISTEMAS DUALES O CEDULARES REGRESIVOS

Las **rentas del trabajo pagan tasas progresivas altas**, mientras las **rentas del capital** tributan **con tasas proporcionales o están exentas**, beneficiando a los contribuyentes de mayores ingresos.



EVASIÓN TRIBUTARIA

El incumplimiento tributario genera una pérdida de recaudación de 0,4% - 1,7% del PIB, de acuerdo del país que se trate

EL IRPF Y SU IMPACTO EN LA DESIGUALDAD DE LA REGIÓN

- América Latina y el Caribe es una de las regiones más desiguales del mundo. El **IRPF debería ser un instrumento** clave para reducir esa brecha, pero **su impacto redistributivo es mínimo**, comparándolo con países más desarrollados.
- Pese a ser un tributo con un **diseño progresivo** (88,0% de la recaudación del tributo proviene del decil de mayores ingresos vs. 39,2% para el promedio de la Unión Europea), la **reducción en la inequidad es mínima** (reducción de Gini en 2% en ALC mientras que en Europa se reduce en 12.5%)
- Esto en parte se relaciona con uno de los desafíos históricos del impuesto: la **incorporación de las clases medias altas al ámbito del impuesto**. De hecho, la pequeña proporción de la población que queda efectivamente sujeta al IRPF, tributa a niveles efectivos muy reducidos

PRINCIPALES DESAFÍOS

→ La región presenta distintos desafíos que limitan que el impuesto sobre la renta de personas físicas funcione como instrumento de desarrollo. Entre ellos, se destacan los siguientes:

SUFICIENCIA

La recaudación del impuesto del 2.0% del PIB es insuficiente para poder financiar los servicios públicos e inversión social

EQUIDAD

El impacto redistributivo del impuesto debe ser fortalecido, asegurando que quienes más ganan contribuyan proporcionalmente más, incluyendo las rentas del capital

ESTABILIDAD

El impuesto debería convertirse en un estabilizador automático más robusto, capaz de suavizar los ciclos económicos y brindar mayor resiliencia fiscal.

POTENCIALES ÁREAS PARA LA REFORMA INTEGRAL DEL IRPF

→ Reforzar la progresividad del IRPF:

- Revisar **alícuotas y tramos** cuando exista margen
- Fortalecer **tributación de altas rentas y grandes patrimonios** como complemento del IRPF

→ Compatibilizar la imposición sobre distintos tipos de ingresos:

- Avanzar hacia sistemas más comprehensivos, extendiendo la retención en la fuente a rentas de capital

→ Ajustar la base imponible con criterios de equidad:

- Revisar exenciones, mínimos no imponibles y deducciones para ampliar la base imponible y reducir inequidades

POTENCIALES ÁREAS PARA LA REFORMA INTEGRAL DEL IRPF

→ Integrar a los trabajadores independientes:

- Diseñar regímenes simplificados que funcionen como puente gradual hacia el régimen general, evitando incentivos a permanecer indefinidamente en esquemas especiales → enanismo fiscal

→ Vincular con formalización de la economía:

- El fortalecimiento del IRPF debe formar parte de una estrategia más amplia de reducción de la informalidad.

→ Reforzar la administración tributaria:

- Usar intensivamente tecnología, cruces de bases de datos y facturación electrónica
- Simplificar procedimientos
- Mejorar información y medición de evasión.

→ Avanzar en reformas con consenso social:

- Reconocer las restricciones de la política económica y la resistencia existentes de diversos grupos de poder
- Implementar reformas incrementales graduales, con diálogo y negociación

¡Muchas gracias!